

INFORME CONTROVERSIAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA EMAAF ESP (CUARTO TRIMESTRE 2019)

1. ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR

NÚMERO: 252693340003-2010-633

DEMANDANTE: INPEC

DEMANDADO: MUNICIPIO DE FUNZA, EMAAF E.S.P. Y OTROS.

DESPACHO: Juzgado Tercero Administrativo de Facatativa

- Enero 30 de 2018: Audiencia de verificación de cumplimiento del fallo, en el cual se dejaron compromisos.
- Julio 31 de 2018, continuación audiencia, nuevos compromisos, continua audiencia para el día 29 de enero de 2019.
- Compromiso 1) presentar pruebas recolección vertimientos desde marzo hasta la fecha, vence el día 15 de agosto de 2018. Compromiso 2), en un término de 30 días presentar, cambio de cronograma y explicación del nuevo proyecto. 4)Cada 2 meses, presentar informe al juzgado de avances del proyecto.
- Agosto 13 de 2018, presentación informe al Juzgado, respecto a vertimientos en el INPEC.
- Septiembre 12 de 2018, remisión informe y cronograma nuevo, conforme compromiso establecido en audiencia de verificación de cumplimiento de fallo.
- Octubre 12 de 2018, se radica informe al juzgado respecto a vertimientos del INPEC.
- Noviembre 14 de 2018, se radica informe verificación de audiencia.
- Diciembre 14 de 2018, informe sobre vertimientos.
- Enero 21 de 2019, informe avances proyecto.
- Enero 29 de 2019, audiencia cumplimiento de fallo, con compromisos.
- Marzo 12 de 2019, rendición de informe estado del proyecto.
- Mayo 21 de 2019, radicación de informe ante el Juzgado, respecto al estado del proyecto.
- Julio 19 de 2019, radicación de informe ante el Juzgado, respecto al estado del proyecto.
- Septiembre 12 de 2019, Estado No.084, comunicando suspensión de la audiencia de verificación de cumplimiento para el día 5 de noviembre de 2019.
- Septiembre 20 de 2019, radicación de informe ante el Juzgado, respecto al estado del proyecto.
- Noviembre 5 de 2019, Continuación audiencia de verificación de cumplimiento: Resumen: El 10 de septiembre de 2019 el Mecanismo Departamental para la

evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico viabilizó los componentes técnico, institucional, ambiental y predial a lo que agrega que queda únicamente la licencia de construcción de la EBAR de la Cofradía para entregar.

- El despacho dispuso oficiar al Director del Mecanismo Departamental de Proyectos de Acueducto y Alcantarillado Departamento de Cundinamarca y a el Comité Técnico Departamental de Proyectos – Departamento de Cundinamarca, para que se reúnan con prioridad a fin de emitir los conceptos de su competencia frente al proyecto Construcción Colector Sanitario Funza – Siberia en el Municipio de Funza.
- Diciembre 3 de 2019: La Juez dicta auto requiriendo al Subgerente Técnico Operativo y al Comité Técnico Departamental de proyectos de Acueducto y Alcantarillado, para que informen si ya se emitieron los conceptos a efectos de asignar los recursos.
- Diciembre 6 de 2019, La EMAAF radica oficio, rindiendo informe respecto a lo anterior.

2. ACCIÓN: ACCIÓN POPULAR

NÚMERO: 250002341000 2016 01567 00

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LABRANTI RESERVADO TRES (3)

DEMANDADO: CAR, Municipio de Funza, Municipio de Mosquera,
Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMAAF
E.S.P., HIDROS Mosquera S. en C. E.S.P., CONSTRUCTORA
AKILA S.A.S.

DESPACHO: Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera,
Subsección B

CUANTIA PRETENS: Indeterminada. Todas las pretensiones son obligaciones de hacer.

ESTADO:

- Noviembre 23 de 2016: Admite demanda
- Noviembre 30 de 2016: Notificación EMAAF ESP
- Diciembre 6 de 2016: La EMAAF presenta manifestación a las medidas cautelares.
- Diciembre 15 de 2016: Emaaf ESP presenta contestación de la demanda.
- Diciembre 16 de 2016: Auto decretando medidas cautelares da por contestada la demanda (Emaaf ESP en tiempo).

- Enero 17 de 2017: Al despacho
- Febrero 1 de 2017: Al despacho memorial apoderada municipio de Funza allegando publicación.
- Marzo 8 de 2017, pone en conocimiento memorial suscrito por la representante de la EMAAF E.S.P., allegando poder, proceso al despacho.
- Mayo 8 de 2017, Auto señala fecha, fija fecha de audiencia de pacto de cumplimiento para el 14 de junio de 2017, sala 11 – 2PM.
- Junio 15 de 2017, pone en conocimiento memorial de renuncia de poder suscrito por la Doctora MARIA DOLORES MACIAS PAEZ, en 1 folio y memorial allegado por nuevo apoderado de la Alcaldía Municipal de Funza, proceso que se encuentra al despacho.
- Junio 20 de 2017, Auto señala nueva fecha audiencia de pacto de cumplimiento 4 de julio de 2017, sala 9, 2:PM.
- Junio 28 de 2017, al despacho solicitud del apoderado de la Alcaldía de Funza, aplazamiento de audiencia.
- Junio 30 de 2017, Auto aplaza audiencia de Pacto, para el día 23 de agosto de 2017, sala 4 Hora 2:PM.
- Agosto 23 de 2017, se llevó a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, en la cual comparecieron todas las partes, la cual se declaró fallida.
- Desde el 25 de Agosto de 2017, al despacho para decretar pruebas.
- Diciembre 19 de 2017, Vacancia Judicial hasta el 11 de enero de 2018, el expediente continúa al despacho.
- Marzo 23 de 2018, el expediente continúa al despacho.
- Agosto 01 de 2018, el expediente continúa al despacho.
- Septiembre 28 de 2018, continúa al despacho.
- Octubre 12 de 2018, al despacho.
- Marzo 31 de 2019, continúa al despacho
- Junio 28 de 2019, al despacho.
- Septiembre 30 de 2019, sigue al despacho
- Diciembre 31 de 2019, al despacho

3. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 20190015301

ACCIONANTE: DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE

ACCIONADO: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Juzgado Civil Municipal de Funza

- Diciembre 16 de 2019: Auto que admite demanda.
- Diciembre 18 de 2019: La EMAAF E.S.P., contesta acción de tutela.

4. ACCIÓN: ACCIÓN DE TUTELA

NÚMERO: 201900143

ACCIONANTE: SINTRAEMAAF

ACCIONADO: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Juzgado Penal Municipal de Funza

- Diciembre 18 de 2019: Auto que admite demanda.
- Diciembre 23 de 2019: La EMAAF E.S.P., contesta acción de tutela.

ACCIONES JUDICIALES INTERPUESTAS POR LA EMAAF E.S.P.

1. ACCIÓN: DENUNCIA PENAL

NÚMERO: 252866000376201800762

DENUNCIANTE: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Fiscalía Primera Seccional de Funza

a. Reserva de Investigación.

2. ACCIÓN: DENUNCIA PENAL

NÚMERO: 252866000376201800160

DENUNCIANTE: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Fiscalía Primera Seccional de Funza

a. Reserva de Investigación.

3. ACCIÓN: DENUNCIA PENAL

NÚMERO: 252866000376201902105

DENUNCIANTE: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Fiscalía Primera Local de Funza

b. Reserva de Investigación.

4. ACCIÓN: DENUNCIA PENAL

NÚMERO: 252866000376201902103

DENUNCIANTE: EMAAF E.S.P.

DESPACHO: Fiscalía Sexta Seccional de Funza

c. Reserva de Investigación.

5. ACCIÓN: FUERO SINDICAL (LEVANTAMIENTO DE FUERO)

NÚMERO: 2018-00778

DEMANDANTE: EMAAF E.S.P.

DEMANDADO: JOSÉ BERNARDO CORTES QUECANO.

DESPACHO: Juzgado Civil del Circuito de Funza

CUANTIA PRETENS: Indeterminada.

ESTADO:

- a. Septiembre 10 de 2018: Admite demanda, señala fecha para llevar a cabo audiencia el día 20 de marzo de 2019.
- b. Marzo 11 a Marzo 27 de 2019: Cierre de despacho, ingresa el expediente al despacho, para señalar nueva fecha.

- c. Junio 4 de 2019, Auto ordenando por secretaria del despacho notificar al Presidente del Sindicato SINTRAEMAAF E.S.P., y una vez notificado ingresa al despacho para fecha de diligencia.
- d. Septiembre 16 de 2019, se notificó personalmente el presidente del sindicato, el expediente ingresa al Despacho
- e. Noviembre 18 de 2019: Auto que señala fecha para audiencia especial, para el día 9 de marzo de 2020 a la hora de las 2:30 p.m.

6. ACCIÓN: FUERO SINDICAL (REINTEGRO)

NÚMERO: 2018-01177

DEMANDANTE: JUAN CARLOS MONTAÑO FORERO

DEMANDADO: EMAAF E.S.P.

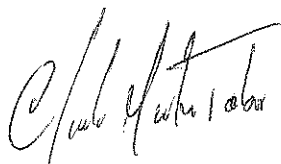
DESPACHO: Juzgado Civil del Circuito de Funza

CUANTIA PRETENS: Indeterminada.

ESTADO:

- a. Enero 15 de 2019: Admite demanda, señala fecha para llevar a cabo audiencia el día 26 de junio de 2019.
- b. Junio 4 de 2019: Ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por secretaria del despacho y señala para diligencia el día 23 de septiembre de 2019.
- c. Septiembre 23 de 2019, se lleva a cabo la audiencia especial, se tiene por contestada la demanda por parte de la EMAAF E.S.P., se decretan pruebas y se fija el litigio, suspendiéndose para el día 27 de septiembre de 2019.
- d. Septiembre 27 de 2019, continuación audiencia especial y se practican las pruebas decretadas tanto para la parte demandante como demandada, suspendiéndose la audiencia para fallo el día 1 de octubre de 2019.
- e. Octubre 1 de 2019: continuación audiencia especial, en la cual se dicta fallo de primera instancia, el despacho resuelve denegar las pretensiones del demandante, declarar probada la excepción propuesta por la empresa denominada "*inexistencia del fuero sindical*" por parte del

trabajador demandante. Contra la anterior decisión, la apoderada del demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido por el despacho, para ser resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cundinamarca.



CLAUDIA ZUGEY MARTINEZ TABORDA
Asesora Jurídica

